

LUNES, 15 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 112

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

CVE-2015-7968 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 102 de 1 de junio de 2015, de la Orden HAC/23/2015, de 20 de mayo, por la que se anula la convocatoria aprobada por la Orden HAC/54/2014, de 12 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2014 las subvenciones en el ámbito de los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios, y de Talleres de Empleo.*

El día 1 de junio de 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, ordinario número 102, la Orden HAC/23/2015, de 20 de mayo, por la que se anula la convocatoria aprobada por la Orden HAC/54/2014, de 12 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2014 las subvenciones en el ámbito de los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios, y de Talleres de Empleo.

Observados errores en la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa la siguiente corrección:

Único. La disposición final segunda se suprime y se renumera la disposición final tercera que pasa a ser la disposición final segunda.

La presente corrección de errores no reabre ni prorroga los plazos señalados en la Orden HAC/23/2015, de 20 de mayo.

Santander, 3 de junio de 2015.
La consejera de Economía, Hacienda y Empleo,
Cristina Mazas Pérez Oleaga.

2015/7968

CVE-2015-7968